

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

## CONVOCATORIA 2019 - V CONCURSO CAS 136-2019-MPHCO.

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) INGENIERO CIVIL PARA LA SUB GERENCIA DE RIESGO Y DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.

#### I. GENERALIDADES

1. Entidad convocante:  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO, con domicilio legal en el Jr. General Prado N° 750 – Huánuco
2. Objeto de la Convocatoria  
Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de Un (01) Ingeniero Civil para la Sub Gerencia de Riesgo y Desastre, en el ámbito del Distrito, Provincia, Departamento de Huánuco del ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco a requerimiento de la Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial mediante Informe N° 150-2019-MPHCO-GDLOT.
3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.  
Sub Gerencia de Supervisión y liquidación de Obras - Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial
4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.  
La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo del Comisión Permanente para concurso CAS en función al servicio convocado, integrado por tres (03) miembros, según Resolución Gerencial N° 010-2019-MPHCO-GM.
5. Base Legal
  - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
  - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c) Resolución de Alcaldía N° 834-2017-MPHCO/A, que aprueba la Directiva N° 005-2017-MPHCO. “Procedimiento para la contratación Administrativa de Servicios de Personal” CAS.
  - d) Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

## PERFIL DEL PUESTO Y PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>INGENIERO CIVIL</b>
-------------------------------------	------------------------

**Dirección u Oficina / Unidad Orgánica:** SUBGERENCIA DE RIESGO Y DESASTRE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

Análisis y evaluación del nivel de riesgo según inspecciones, plasmados en informes preliminares de riesgo a solicitud o de oficio

### FUNCIONES DEL PUESTO:

1	Elaborar y validar informe técnico respecto a riesgos y desastres según convenga
2	Coordinar con los actores del Sistema Nacional de Defensa Civil del ámbito local, regional y nacional, la organización, desarrollo y cumplimiento de sus fines y objetivos
3	Inspecciones oculares de emergencia
4	Inspecciones oculares por daños a terceros
5	Inspecciones e informes técnicos
6	Elaboración de informes de viviendas por condición de peligro alto evaluación y análisis de vulnerabilidad
8	Informes preliminares del nivel de riesgo
9	Y otras funciones que le asigne el Sub Gerente de Riesgo y Desastre

### REQUISITOS DEL PUESTO:

<b>Formación Académica:</b>	Profesional titulado, colegiado y habilitado en Ingeniería Civil
<b>Experiencia</b>	Experiencia General de (02) años en el sector Público o privado Experiencia Específica (01) año en actividades semejantes al cargo
<b>Cursos y/o Capacitaciones</b>	- Evaluación de riesgos por fenómenos naturales - Conocimiento en Gestión de Riesgo y Desastre - Capacitaciones en afines al cargo
<b>Competencias</b>	- Compromiso y responsabilidad - Vocación de Servicio - Trabajo Bajo presión - Innovar - Orientación a resultados - Proactivo

### CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Huánuco
Duración del Contrato	Desde la Suscripción
Remuneración Mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) incluido los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al servidor.

